CONCEJO DE MANIZALES

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

INV-CONCE-2022-008 – LOTE 2

Manizales, 20 de abril de 2022

Apruébese, la Póliza No. 42-44-101139836, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento, Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones, de las obligaciones contenidas en el contrato de suministros No. INV-CONCE-2022-008, el cual tiene por objeto: "Suministro de calzado de labor a través de bonos, vales o tarjetas canjeables, para los funcionarios del Concejo de Manizales en la vigencia 2022 (Lote 2)", celebrado entre **EL CONCEJO DE MANIZALES** e **INVERSIONES FURTINO S.A.S./TRIUNFO**, identificado con NIT No. 900.401.053-6, con la siguiente vigencia:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-04-2022	28-04-2023	$422.518
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	08-04-2022	28-12-2025	$211.259
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08-04-2022	28-04-2023	$422.518

Cúmplase,

HERNANDO MARÍN GARCÍA
Presidente
Concejo de Manizales

JAMILE ANDREA ARIAS TANGARIFE
Supervisora

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate
Técnico Adtvo. Apoyo Legal